

478
Co. Carrizabal B.
study

BN
F-2447

ESTATUTOS

Y PIADOSAS PRACTICAS

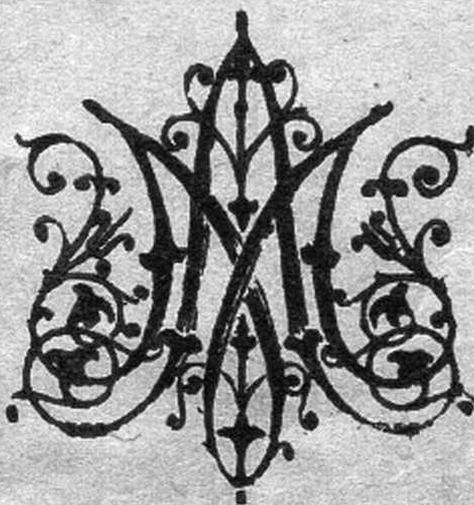
DE LA

CONGREGACION

DE

«HIJAS DE MARIA»

ESTABLECIDA EN LA IGLESIA
DE
NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES



Santo Domingo, R D

---1917---



Secretaría de P. de la de Cuba
P. de la de Cuba
REGISTRO DE ESTADÍSTICOS
2447
SANTO DOMINGO, R. D.





ESTATUTOS DE LA CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA CANONICAMENTE ESTABLECIDA EN LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES,



AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL
BIBLIOTECA NACIONAL



BN
232.91
E79P

1

FORMULA PARA LA IM- POSICION DE LA MEDALLA

P. Hija mia, ¿qué te trae al pie de este altar bendito?

R. Padre. mi ardiente deseo de ser Hija de Maria Inmaculada.

P. ¿Prometes cumplir con todas las obligaciones que impone este glorioso título y en especial, observar los reglamentos y prácticas piadosas de la Congregacion?

R. Sí, Padre, lo prometo con la gracia de Dios y la protección de Ntra. Augusta Madre.

P. ¿Prometes trabajar eficazmente en adquirir las virtudes propias de las Hijas de Maria Inmaculada, que son: la pureza, la humildad, la obediencia y la caridad?

R. Si, Padre, prometo esforzarme en practicar estas virtudes, a imitación de Ntra. Inmaculada Maria.

Hija mía, también yo, en nombre de la Purisima nuestra Madre, viendo los deseos y disposiciones que manifiestas, te recibo con grande agrado en esta Congregación.

María te bendiga y te guarde.

016041



*BENEDICTIO NUMISMATIS
MIRACULOSI*

*V. ADJUTORIUM NOSTRUM,
ETC.*

OREMUS

Omnipotens et misericors Deus, qui per multiplices Inmaculatae Mariae Virginis apparitiones in terris mirabilia jugiter pro animarum salute operari dignatus es, super hoc numismatis signum tuam benedictionem benignus infunde ut pie hoc recolentes ac devote gestantes et illius patrocinium sentiant et tuam misericordiam consequantur Per Christum Dominum nostrum. Amen.

(Numisma aspergit et ipsum imponens dicit;)

Accipite sanctum Numisma, gestate fideliter, et digna veneratione prosequimini; ut piissima et immaculata coelorum Domina vos protegat atque defendat; et pietatis suae prodigia renovans, quae a Deo suppliciter postulaveritis vobis misericorditer impe-

tret, ut viventes ac morientes in materno ejus amplexu feliciter requiescatis. Amen.

Kyrie, eleison. Christe, eleison.

Kyrie, eleison. Pater noster.

V. Et ne nos inducas in tentationem.

R. Sed libera nos a malo.

V. Regina sine labe originali concepta.

R. Ora pro nobis.

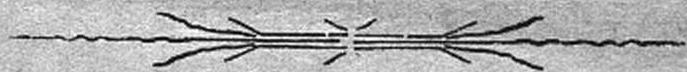
V. Domine exaudi, etc.

V. Dominus vobiscum.

Oremus

Domine Jesu Christe, qui Beatissimam Virginem Mariam matrem tuam ab origine immaculatam innumeris miraculis clarescere coluisti; concede, ut ejusdem patrocinium semper implorantes, gaudia consequamur aeterna; Qui vivis, etc.

Recibib este libro, donde estan impresos los Reglamentos y piadosas prácticas de la Congregacion; sed siempre fiel en cumplirlos exactamente.



CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA

Su objeto.

El objeto que se propone la C. de Hijas de María, es honrar y propagar el culto de la Purísima por la imitación de sus virtudes, con lo que se consigue la santificación propia y asimismo del prójimo.

Alcanzar, por la mediación de María, cinco gracias, entre otras: la Pureza de alma y cuerpo; 2a, Aumento y fervor para la Congregación; 3a, Acierto en la elección de estado; 4a, La conversión de los pecadores; y 5a, Aplacar la divina justicia provocada por tantos crímenes y escándalos.

San Francisco de Sales exhortaba vivamente a todos a entrar en las congregaciones. San Alfonso María de Ligorio dice, que éstas son otras tantas arcas de Noé, donde las personas del siglo hallan refugio, en medio del diluvio de tentaciones y pecados que todo lo inunda.

Varios autores atribuyen a la Con-

greganta fervorosa, las siguientes ventajas: vive con mayor pureza de conciencia; cae menos veces en pecado; si cae, es en culpas menos graves y con más remordimiento; caída, se levanta más fácilmente, anda con mucho más cuidado por el camino de la virtud, duerme con más tranquilidad y paz de conciencia, el cielo le colma de mayores gracias y favores; es participante de cuantas oraciones y buenas obras hacen los miembros de esta Congregación muere con más confianza y alegría, y por último: recibe en el cielo una corona de gloria resplandeciente.

*CUALIDADES QUE HAN
DE TENER LAS STAS. PARA
SER HIJAS DE MARIA*

- 1ª—*Sólo podrán ser admitidas en la Congregación, aquellas jóvenes que den esperanzas de perseverar en la misma y en el buen espíritu.*
- 2ª—*Que por sí, o por la Presidenta, hubieren solicitado entrar en la dicha Sociedad*

- 3^a. Que supieren leer y escribir.
- 4^a—Que hubieren hecho la primera Comunión, y tuvieren doce años cumplidos.
- 5^a—Que cumplan con los deberes del cristiano, máxime, con la santificación de los domingos y días festivos,
- 6^a—Que no asisteen a teatros y espectáculos públicos, cuando son inmorales.
- 7^a—Que sean nacidas de legítimo matrimonio.
- 8^a—Que hayan asentado su nombre, apellido y domicilio en el Registro de la Congregación.
- 9^a—Que hayan sido probadas, durante todo un mes, en la observancia de los Estatutos y prácticas de la Congregación de Hijas de María.

Nota; No será admitida a la Congregación ninguna joven sino en el domingo segundo, y por la imposición de la «Medalla» de la Purísima.



OBLIGACIONES DE LA HIJAS DE MARIA

1a -Deben asistir con puntualidad a los cultos y actos de la Congregación los segundos domingos de mes, y aquellos días en que ocurran las bodas o muerte de alguna de las congregantas, y siempre que se les avise; y en caso de no poder, por razones que deben ser justas y no caprichos, cuidaran, por sí o por otra de la Congregación de avisar al Director.

2a -Observar escrupulosamente el Reglamento y prácticas de la Congregación.

3a -Rezar cada día, siendo posible, el santo Rosario, y siempre, por mañana y tarde, las tres Avemarias a la Inmaculada, con la oración que se encontrará al final de estos Estatutos.

4a -Practicar los Sacramentos de la Confesión y Comunión por lo menos todos los domingos segundos y los días en que ocurrieren las bodas o muerte de alguno de los miembros de la Congregación.

5a--Hacer una visita a la Purisima en la Iglesia o en su casa, en nombre de toda la Sociedad, el dia que le fije el P. Director.

6a--Llevar en todos los actos públicos la medalla de la Purisima, impuesta y bendecida por el padre Director, pendiente de un lazo azul, y en el lado izquierdo del pecho.

7a--Llevar, ademas, siempre puesta interiormente, otra medalla de la Purisima, que no sea la de los actos públicos.

8a--Obedecer en todo al P. Director y Presidenta, aun en caso de que les mandaren cualquier cosa que no estuviere en los Estatutos, porque lo juzgaren conveniente.

9a--Dar aviso a la Presidenta de su nuevo domicilio y ausencia, toda vez que lo hayan cambiado y se ausenten.

10a--Pagar mensualmente una cuota voluntaria, y la extraordinaria en los meses de Abril y Noviembre, para el culto de la Inmaculada.

11a--Vestir de blanco en las fiestas y actos de la Congregación.

12a--Notificar, con una semana de

anticipación, al P. Director o a la Presidenta, el día de su casamiento y asimismo, avisar con tiempo de su enfermedad, para que se les pueda socorrer con los auxilios de Ntra. Madre la Iglesia.

13a--Y en todo tiempo, procurar en sí las virtudes de su Inmaculada Patrona, especialmente, la pureza, la caridad y la humildad; siendo modelo de jóvenes cristianas en la guarda de los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia. Por tanto, se les aconseja, que si pueden, oigan misa todos los días, tengan un rato de meditación de lectura espiritual y examinen diariamente su conciencia.

NOTA:

Nada de cuanto aquí se manda y aconseja, obliga a la Hija de Maria, ni siquiera, a pecado venial, y con todo, éllas se esmerarán cuanto puedan en observarlo todo, sabiendo, que con ello darán a la Virgen mucho agrado, asegurarán más su salvación y ganarán muchos méritos e indulgencias.

Además, hacemos conocer a todas,

que si bien nada obliga estrictamente, no obstante, se puede despedir a cualquiera, si habiéndose separado del camino del bien, y abandonando sus deberes y prácticas prescritas anteriormente, no quisiera por las amonestaciones volver a ellas; porque si bien, no son esas cosas necesarias para salvarse, son lo que hacen la verdadera Hija de Maria Inmaculada.

La joven que una vez se despidió, no podrá ser admitida de nuevo, si nó se sujeta a pruebas durante cuatro meses.

Las faltas por las que pueden ser expulsadas las Hijas de Maria, y perder todo privilegio, son las que siguen.

1a--En general, por toda falta, que por su gravedad o duración, produzca escándalo dentro o fuera de la Congregación.

2a--Por injuriar a la Iglesia y a sus ministros, y mofarse de las cosas santas, de los Sacramentos y de quiénes los frecuentan.

3a--Por faltar con frecuencia y por

su voluntad, a la santificación de los domingos y días festivos.

4a--Por injuria grave a la fama y reputación de alguno.

5a--Por lectura de libros, revistas y periódicos impíos e inmorales, y por llevar adornos que no sean conformes a la modestia cristiana.

6a--Por no asistir, sin causa legítima, durante tres meses, a las reuniones de la Congregación.

7a--Por desprecio formal y olvido de sus obligaciones de Hijas de María.

«NOTA»:

Toda Hija de María que observe fielmente cuanto aquí se manda y aconseja, tiene derecho a ocupar un puesto en el Cuadro de Honor de las Hijas de María; a que se le diga una misa y aplique una comunión general en el día de sus bodas, y a lo mismo en el día de su muerte.



ACTO DE CONSAGRACION.



¡Oh Virgen Inmaculada! Humilmente postrada a vuestros sagrados piés, os reverencio con el más profundo respeto de mi alma: os doy gracias por los inefables afectos de misericordia y de amor que me habéis manifestado tantas veces en mis innumerables miserias, y por todos los demás beneficios que he recibido de vuestra bondad maternal; reconociendo empero mi pequeñez y mis escasos méritos, intento unirme en espíritu a todas las almas justas que hallan sus delicias y consuelos en honrar, alabar, amar y bendecir vuestro dulcísimo y santo nombre. Vos seréis siempre el único camino que me ha de conducir a mi Salvador; Vos seréis mi refugio en las aflicciones, mi consuelo en los trabajos y el socorro de todas mis necesidades. ¡Ah! No abandonéis jamás, Vir

gen dulcísima, a esta pobre hija vuestra que, movida por la gracia y por el amor, os hace de sí misma y de todo cuanto posee una consagración humilde filial y sincera. Sí, ¡oh dulcísima María! yo os consagro mi alma a fin de que, considerandola como cosa vuestra, os intereseis más que nunca por su santificación y eterna salud. Os consagro mi memoria a fin de que hagáis que se ocupe tan sólo en Dios y en sus beneficios, en el dulce recuerdo de vuestras grandezas y de procurar eficazmente el bien de mis semejantes. Os consagro mi entendimiento a fin de que, por medio de la meditación continua de la divina ley, lo preparéis para la eterna contemplación de la Divinidad. Os consagro mi corazón para que manteniéndolo siempre inflamado en la llama de la caridad, jamás penetren en él los afectos terrenos con perjuicio de la fidelidad a Dios debida. Os consagro mi cuerpo para que alentado por la gracia sea siempre tabernáculo del Espíritu Santo, y brillen en él los encan-

tos de la virtud angélica.

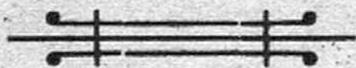
Os consagro mi vida con sus pesares y alegrías, y con sus dolores y placeres.

Os consagro, finalmente, mi eternidad, la cual espero emplear en amaros y bendeciros, unida a los coros de los más encendidos serafines, que no cesan de ensalzar el poder infinito de Dios por haberse dignado haceros tan grande, tan santa, tan amable y tan digna de las bendiciones y alabanzas que os tributan los justos en la tierra y los bienaventurados en el cielo. Amen.





ORACION



Oh virgen y Madre mía,
de santidad sin igual,
digo que sois concebida
sin pecado original.



Por vuestra santa pureza,
defendedme con cuidado
de mundo, demonio y carne
y de caer en pecado.



En el cielo eternamente
haced que mi alma goce
dadme vuestra bendición
para pasar este dia;
dadmela, Señora mía,
que mientras Vos me la dais
diré tres avemarias.





A MARIA INMACULADA



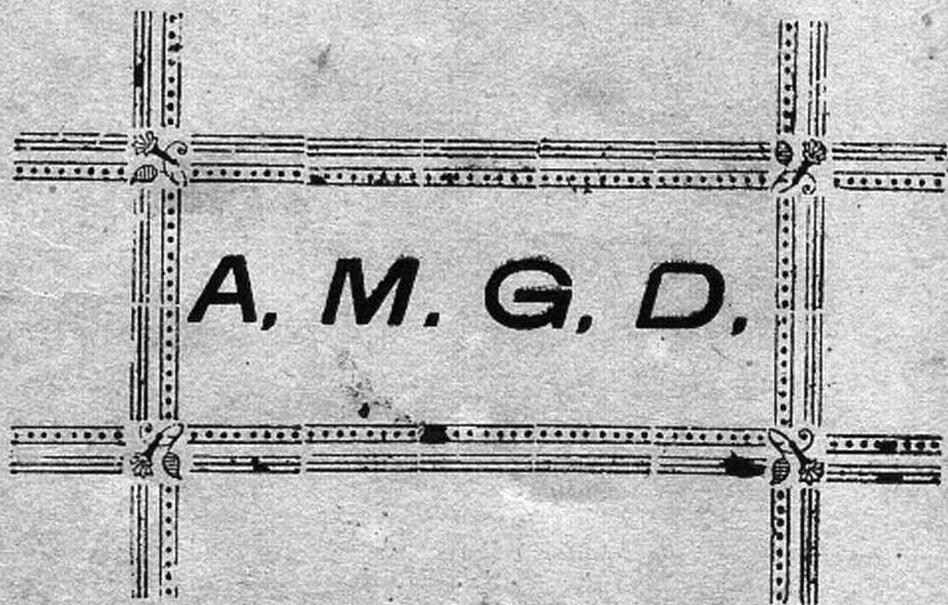
*!Cuán bella! De luceros coronada
Tiene por trono el sol, la luz por velo;
De la mano de Dios engalanada;
Ceñido el manto de color de cielo;
La luna está a sus piés; y allí enros-*

*(cada
La serpiente inmortal mordiendo el
(suelo.*

*¿Quién es ésta que así entre soles bri-
(lla?*

*—Es... !la Madre de Cristo sin man
(cilla!*





A. M. G. D.



*Con la debida
aprobación ecle-
siástica,*



**EDITADO EN LA
IMP. CATOLICA DE
José G. Bello
SANTO DOMINGO
R. D.**



May. 12 48

